



Tórnese a la Comisión de
Gobernación y Población, para
dictamen. Noviembre 15 del 2022.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

MESA DIRECTIVA

CS-LXV-II-1P-22

OFICIO No. DGPL-1P2A.-2368

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes
expediente que contiene **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
DECLARA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA
NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL"**, aprobado por el Senado
de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente



SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria

Nov. 8. 2022
15:40
S/EXP



**PROYECTO DE DECRETO
CS-LXV-II-1P-22**

**POR EL QUE SE DECLARA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO,
COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL".**

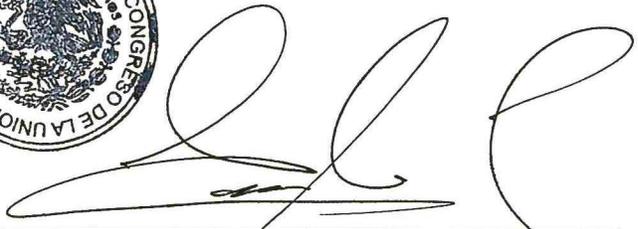
Artículo Único.- El Honorable Congreso de la Unión declara el 6 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de la Seguridad Social".

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.-
Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022.**



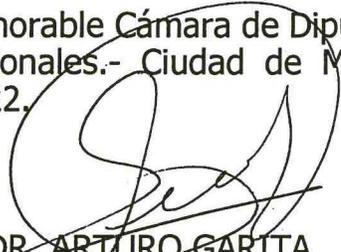


SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER
Presidente



SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria

Se remite a la Honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.- Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022.



DR. ARTURO GARITA
Secretario General de Servicios Parlamentarios



LA SUSCRITA, SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 220.4 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ES EL EXPEDIENTE ORIGINAL DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL" Y QUE SE REMITE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 220 DEL REGLAMENTO DEL SENADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Verónica Camino Farjat".

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria

